# SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN PRIMERA CONVOCATORIA ÉL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 2.019

#### **Señores asistentes:**

#### Alcalde:

D. Carlos Eugenio Martín Silvestre

### **Concejales asistentes:**

Doña Ana Belén Tomás Ortiz Doña Sonia María Mateo Querol D. Juan Carlos Pinardel Estopiñan

## **Concejales no asistentes:**

D. Luis Francisco Casanova Guardia

## Secretaria:

Da. Ana Benito Ruesca

#### **Observaciones:**

En Torrevelilla, a las 08:30 horas del 7 de noviembre de 2019 se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial, los Sres Concejales de este Ayuntamiento, quiénes en número de cuatro forman quórum suficiente y cuyos nombres constan al margen. Preside la Sesión el Sr. Alcalde, Don Carlos Eugenio Martín Silvestre, quién la declaró abierta.

Seguidamente, yo la Secretaria, di lectura al orden del día para esta sesión ordinaria que se celebra en primera convocatoria, y previo estudio de los asuntos que en él figuran, lectura de los asuntos relevantes de los Boletines Oficiales del Estado, de Aragón y de la Provincia, así como de la correspondencia oficial recibida desde la última Sesión, se trataron los siguientes asuntos:

## 1°.- ACEPTACIÓN SUBVENCIÓN ALTERNATIVA PLAN MINER 2018.

Vista la subvención concedida por el Instituto Aragonés de Fomento al Ayuntamiento de Torrevelilla dentro de la Convocatoria de ayudas para infraestructuras municipales en municipios de las comarcas mineras de Teruel 2018 (alternativa plan miner) para la obra Terminación nueva tienda Municipal, por importe de 90.000 euros, vista la obligación de aceptación de la subvención, el pleno por unanimidad de los cuatro concejales presentes:

- 1°.- Aceptar la subvención concedida al Instituto Aragonés de Fomento al Ayuntamiento de Torrevelilla dentro de la Convocatoria de ayudas para infraestructuras municipales en municipios de las comarcas mineras de Teruel 2018 para la obra Terminación nueva tienda Municipal, por importe de 90.000 euros.
- 2°.- Comunicar este acuerdo al Instituto Aragonés de Fomento para su conocimiento y efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 08.40 horas de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

V°Ba El Alcalde

La Secretaria.